



cce centro
cultural de españa
montevideo



NOVELES Y NOTABLES CONVOCATORIA PARA DIRECTORES NOVELES

Se convoca a directores noveles a presentar su primer proyecto de dirección teatral. Las piezas seleccionadas conformarán el CICLO NOVELES Y NOTABLES, una apuesta por brindar un espacio de creación y experimentación para el desarrollo de proyectos creativos de nuevos artistas de acuerdo a las siguientes bases:

1º El/la dramaturgo/a, director/a o actores/actrices principales que actúen como solicitante(es) podrán ser uruguayos o residentes legales en el país sin límite de edad.

2º Los artistas **no podrán tener trabajos previos de larga duración** en el área de dirección teatral que hayan sido estrenados. Tampoco podrán tener trabajos previos es co-dirección.

3º No podrán presentarse trabajos cuyos derechos estén comprometidos de cualquier forma.

4º Los textos pueden no ser inéditos. No es necesario que el director sea el dramaturgo de la pieza.

5º Se valorará la puesta en escena de textos de autoría y dramaturgia española.

6º En el caso de adaptaciones, el director responde por los derechos de propiedad intelectual. El CCE queda exento de cualquier responsabilidad.

7º No podrán presentarse trabajos presentados a otro certamen, incluso en el caso de estar pendiente el fallo del respectivo jurado.

8º Se puede presentar más de un proyecto por director.

9º Cada proyecto debe incluir:

- Cédula o documento de identidad.
- Currículum vitae breve.
- Breve reseña de la obra postulada (de 5 a 7 líneas).
- Propuesta dramática (máximo 5 líneas).
- Texto.
- Propuesta de puesta en escena (bocetos o referencias): Propuesta de diseño de vestuario, de escenografía y de iluminación si hubiera.
- Referencias gráficas y/o de imágenes (opcional)
- Contacto. Correo electrónico y teléfono

10º El CCE aportará **un monto de 1.000 USD (impuestos incluidos) para ayuda de producción.**



5º) La propuesta deberá incluir un presupuesto (estipulado en dólares) que contemple la producción total de la obra incluyendo el aporte del CCE y otros.

6º El **proyecto deberá entregarse por triplicado** en un sobre cerrado con el nombre de la convocatoria, de la propuesta y del solicitante en el exterior **antes del 27 de octubre (inclusive) a las 17 hs.** Dentro del sobre deberá incluirse **fotocopia de cédula** del solicitante. Las postulaciones se dejarán únicamente en la recepción del CCE en su horario de funcionamiento. De lunes a viernes de 11 a 19 hs. y los sábados de 11 a 17 hs.

7º Los/as **participantes del interior podrán hacerlo por correo común** a: Centro Cultural de España, Rincón 629, (Ciudad Vieja) Montevideo. En el sobre debe figurar la información anteriormente mencionada. Sólo se tomarán en cuenta aquellos trabajos en cuyo matasellos figure una fecha que vaya no más allá del 27 de octubre.

8º El estreno y posteriores funciones de temporada podrán contar con la **sala Zavala Muniz del Teatro Solís** para hacer **funciones el 8, 9, 10, 15, 16 y 17 de febrero del 2019 (con montaje el 7 y 14 del mismo mes). Un total de 6 funciones.**

9º) Igualmente, el proyecto podrá ser pensado para otra sala o espacio no convencional y/o fechas distintas. Esa información deberá quedar reflejada en la solicitud.

10º La(s) propuesta(s) ganadora(s) **dispondrá(n) de un aula** (con piso de baldosa) **para realizar los ensayos** que se consideren oportunos. El horario disponible para los ensayos es de lunes a viernes de 9 a 18 hs.

11º El fallo se realizará una vez finalizado el plazo de presentación a través de **un jurado profesional y un miembro del CCE** publicándose en nuestra página web, redes sociales y cartelera de Mediateca.

12º La propuesta ganadora se compromete a usar **los logos institucionales del CCE** en todas las presentaciones y difusión que se haga de la obra indicando el auspicio del Centro y el nombre de la presente convocatoria. Además, esta regla aplicará a también a eventuales reposiciones, tanto en el Uruguay como en el exterior, de la obra en los próximos años.

13º **El monto presupuestado se entregará en dos partes.** La primera correspondiente al 70%. El restante 30 % se recibirá una vez estrenada la pieza. Ambos pagos se harán contra factura.



cce centro
cultural de españa
montevideo



14º El proyecto deberá presentarse escrito en computadora.

15º La presentación en esta convocatoria implica tácitamente la **aceptación de las bases** de la misma.

16 º El **fallo del jurado es inapelable**.

17 º El fallo **podrá ser declarado desierto**.

18º Las **circunstancias no previstas** en las bases serán resueltas directamente por la Dirección del CCE sin que exista otra acción posterior.

19º No se aceptarán participaciones **por Internet**.

Montevideo, 19 de Julio de 2018